ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.350-2025

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en los pliegos de la Concurso de Méritos Abiertos No. 4182.010.32.1.350-2025, cuyo objeto es: ***"REALIZAR UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - VEREDA LA GORGONA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA."***, *el* Equipo Asesor Evaluador designado por la Entidad se permite rendir el informe definitivo de evaluación consolidado realizado a las propuestas recibidas el día dieciocho (18) de junio de 2025, hasta las 17:00 p.m., en la Plataforma del Secop II. Una vez recibidas se procedió a la apertura de estas.

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA Y RADICADO	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	**CONSORCIO GORGONA 2025**	17/07/2024 4:59 PM	$321.914.244,68
2	**AGUDELO & GUTIERREZ INGENIERIA S.A.S**	18/07/2024 2:16 PM	$ 322.310.621

El presupuesto oficial que ha asignado la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos– UAESP, en el presente proceso de selección, es la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 322,310,621) INCLUIDO IVA.**

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se designó a los siguientes contratistas para la evaluación, en este orden de ideas se conformó el Equipo Asesor Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, así:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	David Fernando Pechené Torres	Abogado especialista
Financiero	Francisco Eladio Castillo Sinisterra	Ingeniero Industrial
Técnico	Juan Carlos Jurado Rey	Ingeniero Civil

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	**CONSORCIO GORGONA 2025**	RECHAZADO
2	**AGUDELO & GUTIERREZ INGENIERIA S.A.S**	HABILITADO

NOTA: **Se anexa soportes de la evaluación jurídica.**

2. EVALUACION ECONOMICA

No.	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	**CONSORCIO GORGONA 2025**	RECHAZADO
2	**AGUDELO & GUTIERREZ INGENIERIA S.A.S**	HABILITADO

NOTA: **Se anexa soporte de la evaluación.**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta el resumen de la revisión de los requisitos habilitantes técnicos.

No.	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	**CONSORCIO GORGONA 2025**	RECHAZADO
2	**AGUDELO & GUTIERREZ INGENIERIA S.A.S**	HABILITADO

3.1. PONDERACIÓN

CRITERIO DE LA CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN (PUNTOS)
Experiencia Adicional Del Proponente	0
Experiencia Adicional Del Equipo Mínimo De Trabajo	29
Formación Adicional Del Equipo Mínimo De Trabajo	11
Apoyo A La Industria Nacional	10
MiPymes	0,25
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0
Vinculación De Personas Con Discapacidad	0
TOTAL	**50,25**

De acuerdo con la anterior revisión de los documentos que acreditan puntaje el proponente **AG INGENIERIA S.A.S.** obtiene una ponderación de **CINCUENTA PUNTO VEINTICINCO (50,25) PUNTOS.**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS
No. 4182.010.32.1.350-2025

RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR

Que surtida la verificación de los requisitos habilitantes y criterios de ponderación, el Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, encuentra méritos suficientes para adjudicar al oferente AGUDELO & GUTIERREZ INGENIERIA S.A.S, con Nit. 901262497-9, representada legalmente por JUAN FELIPE AGUDELO PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.130.613.015 de Cali, el proceso de Concurso de Mérito Abierto No. 4182.010.32.1.350-2025, por cuanto CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Para constancia se firma el veintisiete (27) de junio de 2025.

Atentamente;

EL COMITÉ EVALUADOR

Rol jurídico

DAVID FERNANDO PECHENÉ TORRES
Contratista

Rol Técnico

JUAN CARLOS JURADO REY
Contratista

Rol financiero

FRANCISCO ELADIO CASTILLO SINISTERRA
Contratista